



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 JUN. 2000

RES. H. N° 6 1 9 - 0 0

EXPTE. N° 4.316/00.-

VISTO:

La nota elevada por el Prof. Eduardo Bellavilla de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la cual solicita auspicio para la realización de las "III Jornadas de Estudiantes Universitarios sobre Medio Ambiente" y las "II Jornadas de Estudiantes Terciarios de Concientización Ambiental", las mismas se desarrollarán los días 27 y 28 de octubre del corriente año, en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja, acordar el auspicio solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 197/00, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

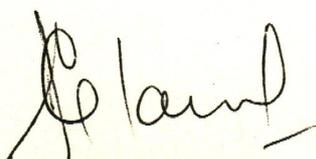
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 06-06-00)

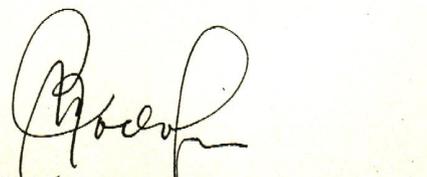
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR auspicio a la realización de las "III Jornadas de Estudiantes Universitarios sobre Medio Ambiente" y las "II Jornadas de Estudiantes Terciarios de Concientización Ambiental", las que se llevarán a cabo los días 27 y 28 de octubre del corriente año, en esta Universidad.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Prof. E. Bellavilla, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica y C.U.E.H..




MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES